

Sra. María Elisa Quinteros Cáceres **Presidencia Convención Constitucional**

Sr. Gaspar Domínguez Donoso Vicepresidencia Convención Constitucional

REF: Iniciativa Constituyente SANTIAGO, 01 de febrero del 2022

GRATUIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN ACTOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

Iniciativa de Norma Constitucional para garantizar gratuitamente el acceso al transporte publico en actos de participación popular

Artículo Único: Será deber del Estado y sus organismos garantizar el gratuito acceso de todo tipo de transporte público en periodos de participación popular, sean estos de carácter nacional, regional, comunal o cualquiera que fije esta Constitución o la legislación.

Será deber del legislativo, del ejecutivo y de los gobiernos locales tomar acciones acordes para garantizar sin restricción el acceso gratuito al transporte público según señala el presente artículo, tomando medidas legislativas, normativas y presupuestarias.

Justificación de la iniciativa

El derecho y el deber de participar activamente de la vida cívica del país debe venir acompañado de garantías mínimas para su ejecución y una de estas garantías mínimas es el acceso universal a la movilización dentro de la ciudad y la ruralidad para acudir ya sea a sufragar o a cualquier acción participativa que signifique profundizar y consolidar la democracia directa y representativa en el país.

En consideración a lo anterior, quienes se ven más afectados por la falta de movilización son los sectores vulnerables que dependen en mayor porcentaje del transporte publico y como tal, es deber del Estado en cualquiera de sus organismos garantizar que la ciudadanía pueda acudir a ejercer su derecho de participación sin discriminar su condición socioeconómica.

Patrocinios:

1.	Lisette Vergara Riquelme Constituyente Distrito 6	18.213.926-2	Muy
2.	Isabel Godoy Monárdez Constituyente Colla	11.204.087-0	Jsofel Gody'
3.	Elsa Labraña Pino Constituyente Distrito 17	12.018.818-6	Washer -
4.	Marco Arellano Ortega Constituyente Distrito 8	17.270.925-7	
5.	Tania Madriaga Flores <i>Constituyente Distrito 7</i>	12.090.826-К	
6.	Alejandra Pérez Espina <i>Constituyente Distrito 9</i>	13.251.766-2	A Company
7.	Francisco Caamaño Rojas Constituyente Distrito 14	17.508.639-0	Thol
8.	María Rivera Iribarren Constituyente Distrito 8	8.515.540-7	ma Ry

Remitir a:

• Comisión sobre Derechos Fundamentales.